

# LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA MAÑANA.

MODO DE SUSCRICION.	Días	Horas	Term. Reclam.	Barón. en m.	Viento.		Atmósfera.	SOL	
					Flojo	Recio		Saló á las	Se pone á h.
Barcelona 6 mes. 6 rs.	26	40 n.	40°	783 8	O.		Cub. Llueva.	Saló á las 7 h. 28'	Se pone á h. 41'
Fuera, 3 meses... 24 rs.	30	7 m.	8°2	785 8	NO.		Nubes.	Saló á las 8 h. 54 m.	
Estranjero, id.... 54 rs.		2 t.	42°8	786 3	SSE.		Id.	Se pone á h. 50 m.	

**SANTO DEL DIA:** San Silvestre, papa, y Santa Coloma, virgen y mártir.—**CUARENTA HORAS:** Concluyen en la iglesia de la Provincial Casa de Caridad: se descubre á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.—**CORTE DE MARIA:** Hoy se hace la visita á Nuestra Señora la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso, patrona de los asociados á su Corte, en Santa Maria del Mar, privilegiada.

**GRAN FABRICA** catalana de paraguas de 10 á 180 rs.; sombrillas de 5 á 120 rs.; y bastones de 1 á 70 rs.; por mayor y menor. Rambla San José, núm. 30, al lado del estanco; se telan y componen toda clase de paraguas y sombrillas á precios muy arreglados.

**TRASPARENTES.**—«Primera fábrica en España» y depósito el mas abundante y variado en dibujos, tanto del país como del extranjero. Rambla de Estudios, 4.

**ATAUDES** de lujo y todas clases. Calle Paja, 8, tienda, y se encarga del registro civil.

**LUNAS,** cristales y vidrios planos extranjeros. Rambla del Centro, 23, espejería.

**SABAÑONES, DOLOR DE MUELAS,** etc.—Curacion segura y rápida con el Fenol-Comcléran. Se vende en las principales farmacias, droguerías y en la Exposicion permanente. Depósito central, calle de Serra, núm. 14, Barcelona.

**SE NECESITA** un oficial confitero. Sombrerers, 5.

**PARDESUS** (sobretodos) ratina, edredon y chinchilla, de 100 á 300 rs. Carrichs é Invernese de última novedad, de 120 á 400 rs. **EL AGUILA,** Plaza Nacional, 13.

**JUGUETES:** calle Aviñó, núm. 18, frente la Bajada de San Miguel.

**BAZAR DE SASTRERIA** de los señores Rabassó y Palau, Asalto, 8, entresuelo. Gran surtido de trajes para invierno. Especialidad en capas madrileñas.

**SE NECESITA** un oficial cerero. Calle Ronda de la Universidad, número 83.

**VAPORES SEVILLANOS** con itinerario fijo.—El vapor **ESTREMADURA** capitán don A. Corbeto, saldrá para Sevilla con escalas en Valencia, Málaga y Cadix, el dia 31 del corriente á las 9 de la mañana, admitiendos carga y pasajeros.

Se despachan por D. Agustin Martin, calle de Llauder, núm. 1, bajos.

## DIVERSIONES PUBLICAS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Hoy martes.—Funcion 14 de abono.—El magnífico drama en cinco actos, «El haz de leña,» y los célebres patinadores.—Entrada 4 reales.—A las 7 y media. Mañana tarde.—La comedia en 3 actos, «El collar de Lescot,» el juguete, «Un casado por fuerza,» y los célebres patinadores.

Por la noche.—«Los hijos de Adán,» el baile, «Ariadna,» el juguete cómico, «Una casa de fieras,» y los célebres patinadores.—Se despachan localidades para estas funciones en contaduría.

**GRAN TEATRO DEL LICEO.**—Hoy 31 del corriente, n.º 7 de abono.—4.ª representacion de la aplaudida ópera de espectáculo, en 4 actos, «La forza del destino.»—En atencion á la mucha duracion del espectáculo se harán algunas supresiones.—A 6 rs.—5.º piso 4 rs.—A las 7 y media.

Mañana á las 3 de la tarde.—A dos reales.—4.ª representacion del drama sacro, «Los Pas-

torcillos en Belem,» y por la noche, 3.<sup>a</sup> representación de la aplaudidísima ópera, «Saffo.»—Para ambas funciones se despachan localidades en Administración.

TEATRO DEL CIRCO.—Hoy martes.—26 representación del aplaudido viaje cómico-lirico-gimnástico coreográfico en 3 actos y 4 cuadros, de aparato, titulado: «De S. Pol al polo Nort.»—Entrada tres reales.—A las 7 y media.

Mañana miércoles, tarde y noche, «De San Pol al polo Nort.»—Se despacha en contaduría.

ROMEA.—Teatro catalá.—Funció per avuy dimars, à dos quarts de vuit.—18.<sup>a</sup> representació de lo aplaudit drama en tres actes, original de don Serafi Pitarra, titolat: «La dida.»—Entrada 2 rs.

Funciones para mañana miércoles.—Por la tarde, la comedia catalana en tres actos, de don Ramon Bordas, titulada: «Un agregat de boigs;» y la comedia en un acto, de don Narciso Campmany, «Los tres toms.»

Por la noche, la comedia en tres actos y en verso, de don Eugenio Rubí, «Un hidalgo aragonés,» y la comedia en un acto, de don José Sanz Perez, nominada: «Marinos en tierra.»—Hoy se despacha en contaduría.

TEATRO DEL ODEON.—Funciones para el miércoles 1.<sup>o</sup> de Enero de 1873.—Tarde à las tres.—Tendrá lugar la representación del gran drama en cinco actos, «El delator ó la berlina del emigrado,» y el disparate, «Un embustero de marca.»—Por la noche, la misma función.—Precios de costumbre.

TEATRO DEL OLIMPO.—Mañana, por la noche, única representación del celebrado drama en tres actos, «La muerte civil,» en el cual se distingue especialmente el primer actor señor Tutaj; y la nueva pieza en un acto, «Saldo de cuentas,» dirigida por el señor Perelló.

Hoy se despacha en contaduría.

TEATRO ESPAÑOL.—Mañana por la tarde.—El grandioso y popular drama catalan en 4 actos, «Bach de Roda» y la pieza, «Fotografías.»—Entrada 1 real.

TEATRO DE NOVEDADES.—Función extraordinaria para el 1.<sup>o</sup> de Enero de 1873.—La gran comedia de magia dividida en 20 cuadros, «La Almoneda del Diablo.»—Entrada un real.

TEATRO TIRSO.—Grandes funciones para mañana miércoles.—Tarde.—Entrada 1 real.—A las tres.—El interesante drama en cuatro actos, de don Serafi Pitarra, «Las curas del mas.» Y un divertido fin de fiesta.

Noche.—Entrada 1 y medio real.—A las siete y media.—A petición de muchos concurrentes el interesante drama en tres actos, «Traidor, inconfeso y mártir.» La divertida comedia en dos actos, «La púbbia del Vallés.»

PRADO CATALAN.—Gran función para el miércoles.—El acreditado y aplaudido drama, «El puñal del asesino.»—Y por 2.<sup>a</sup> vez, el drama, «El bosque peligroso.»—A las 3.—Entrada un real.

TEATRO DE VARIEDADES.—Calle de Sadurní.—Función para mañana.—Noche.—La zarzuela en dos actos, «La gran sastresa de Midalvent,» y la zarzuela en un acto, «El hombre es débil.»

MABILLE.—Calle de Sadurní.—Balle extraordinario para la noche de hoy.

Entrada 6 reales.—A las 11.

CIRCOLO del tiro de gallinas detras del Tivoli.—Función para el miércoles à las 3 de la tarde.—1.<sup>o</sup> rifa de varias parejas de perros.—2.<sup>o</sup> diversion de un borrico con perros.—Y 3.<sup>o</sup> un becerro que jugará con perros.—Entrada un real.—Asientos fijos medio real.

TIRO DE PALOMOS en el Tivoli, casa Malls, para hoy y mañana à las 2.

## DIVERSIONES PARTICULARES.

COMISION DE BAILES DE MASCARAS DEL TEATRO DEL CIRCO.—La expresada comision participa al público que, además de las obras que se verificarán en el expresado teatro para aprovechar todo lo posible la parte del palco escénico, que unido à la platea formará un grandioso local para el baile que será casi el primero de Barcelona, se halla dispuesta à desplegar el mayor lujo y magnificencia posible en los adornos, à fin de que los expresados bailes que tendrán lugar los sábados de la próxima temporada de Carnaval sean muy espléndidos.

No obstante los sacrificios que se impone la expresada comision, el abono de los seis bailes, que principiarán el dia 18 de enero próximo, resultará solo à 12 reales cada uno, y la acción se compondrá de una tarjeta de caballero y dos de señora. Tambien habrá acciones compuestas de seis tarjetas de señora al mismo precio indicado.

Queda abierta la suscripción en casa del fabricante de instrumentos náuticos don José Rosell, plaza de Palacio, núm. 13.—Café de España, Rambla del Centro, núm. 34.—Peluquerías de don Juan Covas, calle de la Cucurulla, núm. 2, y Miró, Rambla de Estudios, núm. 14.—Somberrías de don J. Chavarria, Rambla del Centro, núm. 15.—Peluquería de Francisco Blanquet, Plaza del Teatro Principal detras de la Fuente.—Peluquería de Ventura Riera, Plaza del Beato Oriol, núm. 5 piso 2.<sup>o</sup>.—Peluquería de Pene, Asalto, núm. 10 piso 1.<sup>o</sup>.—Somberrería de Antonio Fontcuberta, Llano de la Boqueria, núm. 2 piso 2.<sup>o</sup>; y Automés calle del Hos-

pital, núm. 83.—Litografía de Riera, calle Ancha, núm. 15.—Y en la contaduría del Teatro del Circo, de ocho á diez de la noche.—La comision.

**SOCIEDAD FRATERNAL LOS GUERREROS.**—Teatro Tirso.—Esta sociedad empezará á funcionar el domingo 5 de Enero. Los muchísimos señores que han solicitado y los que soliciten ingresar á la misma, serán admitidos á juicio de la comision, con las condiciones de depositar 10 reales, reintegrables á fin de temporada y pagar 5 por funcion (que serán en dias festivos,) tanto dramática como lirica dramática, teniendo derecho á cuatro entradas con sus localidades. Mas pormenores y punto de la inscripcion, calle del Pino, número 12, zapateria de Euterpe.

**SOCIEDAD CIRCULO ELEGANTE.**—Por causas ajenas á dicha sociedad, la funcion tercera de abono de ópera que debía hacerse hoy martes, tendrá lugar el viernes próximo.

## CRONICA LOCAL

Un nuevo acto de salvajismo registran desde ayer los anales de la actual guerra civil. La gloria de esta hazaña pertenece á los carlistas. Ayer se presentó en Monistrol una partida bastante numerosa, pues se decia que se habían reunido allí los cabecillas Tristany y Castells. Apoderados de la estacion inutilizaron la via y aguardaron á que llegase el tren, ya que hacia dos dias que recorría el trayecto hasta Manresa. Afortunadamente un guarda pudo dar aviso á los maquinistas de que no adelantasen y retrocedió hasta Tarrasa y despues á Barcelona. Los carlistas pegaron fuego á la estacion y, segun se asegura, volaron el puente inmediato á ella. Todo, por supuesto, en nombre de Dios y de la patria.

Antes e habian la culpa á la empresa porque permitia la circulacion de tropas por la via, ahora que hace algunos dias que no se conducen tropas ni pasajeros, no tienen estas fechorias otra explicacion que los destructores instintos de esos nuevos «Pielas Rojas,» deshonra del pais, por cuya salvacion tanto se afanan.

La empresa del ferro-carril de Zaragoza va á suspender por completo el servicio, y en consecuencia á despedir á todos los empleados.

—De resultados de disputas provenientes del juego, riñeron ayer tarde dos sujetos en las calles de la Barceloneta. Uno de ellos recibió una tremenda cuchillada en el costado derecho que probablemente acabará con su vida. Su compañero tambien salió con un dedo estropeado. ¿Y los tenientes de alcalde en qué piensan? ¿Perseguirán el juego?

—A la noticia de que llegaban los prisioneros carlistas se llenaron las calles de Barcelona de curiosos. Serian poco mas de las tres de la tarde cuando enfilaba por el paseo de S. Juan y por las calles de Cádiz, Jaime I, Libertad y Rambla la columna mandada por el teniente coronel Sr. Mediviela, conduciendo 62 prisioneros carlistas hechos en la accion de Caserras. De ellos solo una tercera parte pertenecía á los somatenes y las dos terceras partes restantes eran de las filas de Castells y otros cabecillas. Todo el trayecto que recorrieron se llenó de espectadores y la curiosidad pública no cesó hasta que entraron en Atrazanas. Los prisioneros son en general muchachos, y aun cuando entre el público despertaron diversos sentimientos y hubo disputas, reyertas y algún trompazo serio entre algunos que querian echarlas de carlista, la generalidad opinaba que mejor les sentaria ir atados codo con codo á los zorros instigadores de aquellos inexpertos jóvenes, victimas de predicciones insensatas por parte de gentes que tiran la piedra y esconden la mano. Suponemos que la «Conviccion» no negará ahora la accion de Caserras, ni la «Lealtad» la disfrazará con las galas de una victoria carlista, porque habrá tenido medio de preguntar á los prisioneros y estos de informarle de cómo anduvieron las cosas en aquella jornada.

—En el salon de Ciento de las Casas Consistoriales se reunió anoche el cuerpo de Adjudantes de los Juegos florales para proceder á la renovacion del Consistorio de mandatores que han de juzgar las poesías del próximo certamen. Fueron elegidos por mayoría de votos los señores Aguiló (don Mariano), Roca y Florejachs (de Lérida), Camps y Fabrés, Jaime Collell (de Vich), Alberto de Quintana y Jerónimo Roselló, y para suplentes los señores Ubach, Aulestia y Picó. Obtuvieron además votos los señores Canónigo Parasols, Roca y Roca, Clavé, Serraclara, Nanet, Zavaleta y otros. De una explicacion que dió el presidente señor Letamendi relativa al estado de cuentas que se aprobó se deduce que el Consistorio saliente, lejos de legar á su sucesor crédito de ninguna clase, ha tenido la generosidad de desembolsar la cantidad de unos 500 reales para nivelar el balance sin arrojar déficit alguno.

—Del reemplazo de la última quinta han sido destinados al distrito militar de Cataluña 10,000 hombres, de los cuales han llegado ya 3,000. Próximamente deben llegar á esta capital 4,000 mas que hay en Zaragoza y 1,000 en Lérida.

—Segun estaba anunciado, esta tarde á las dos tendrá lugar en el Instituto agrícola catalán de San Isidro la junta general de reglamento, para dar cuenta de los trabajos de la

corporacion durante el año y para elegir nuevo presidente y cuatro vocales conservadores.

—Ayer tarde en la casa de Socorro del distrito 4.º, á cargo de los Amigos de los Pobres, fué curado un muchacho que tenia varias contusiones en el lábio inferior y los dientes caidos: otro que tenia una herida en el lábio superior á consecuencia de un mordisco de un perro, y una muger que tenia una herida incisa en la region hipotear y rota la arteria de la misma parte.

—Dice el «Monitor de primera enseñanzas»:

«Gracias.—Sabido que se encontraba en esta ciudad el diputado á Córtes don Joaquin Escuder, autor de la enmienda aprobada en la sesion de Córtes del dia 12 del actual, eximiendo del descuento de 12 por 100 con que se intentaba gravar los sueldos de los maestros, el decano de los de esta provincia don Vicente Abella, y la redaccion de este periódico y de «El Glamor» le hicieron una visita el dia 23 para darle las gracias á nombre del magisterio por el obsequio que habia dispensado á la clase con su enmienda. El señor Escuder aceptó reconocido el agradecimiento que le demostraba el magisterio de la provincia de Barcelona, y manifestó que, si bien él era el autor de la enmienda, tenia la satisfaccion de poder consignar que, además de toda la minoria, habia contribuido en gran manera al feliz éxito de la misma el señor Rivero, presidente de la Cámara, y algunos otros de la mayoría, entre los cuales recordamos los señores Bosch y Barrau, Rosillo y Becerra, á todos los cuales, así como á los que no mencionamos, repetimos un voto de gracias.»

—La «Crónica» de ayer tarde publica la relacion del siguiente doloroso suceso:

«En la mañana de ayer se disparó un pistoletazo un municipal de servicio en Hostafrachs, habiendo sido trasladado al hospital, donde hay esperanzas de salvarlo. El señor Escuder visto acometido, hacia algunas semanas, sin motivo alguno, por gentes desconocidas que le dispararon un tiro de revolver y le persiguieron navaja en mano, como dias antes habia sido tambien acometido en el mismo barrio de Hostafrachs otro municipal sin que ninguna circunstancia explicase la agresion. Desde aquel dia el primero de los citados mostró algun desarreglo en sus facultades mentales, veia siempre gente que iba á matarlo, ladrones, etc., y en la noche del sábado al domingo no pudieron dormir sus compañeros á consecuencia de las palabras incoherentes que sin cesar pronunciaba. Al ser de dia el alcalde de barrio supo lo ocurrido y procuró calmarle diciéndole que se fuere á descansar. El municipal volvió á acostarse en el cuartelillo de la Alcaldia y allí se disparó el tiro. Debemos añadir que hasta la agresion que tanto le afectó, habia dado pruebas de valor y habia sabido hacerse apreciar. Es padre de tres hijos y su esposa está en cinta.»

La sesion que celebró el sábado último la Excm. Diputacion provincial se abrió á las tres de la tarde bajo la presidencia del señor don Benito de Arabio Torre, asistiendo los diputados señores Abella, Bach y Serra, Batlle, Camps y Fabrés, Cerdá, Coll y Remedios, Dachs, Elias y Carbonell, Foehs, Gatell, Guilleumas, Jover, Layret, Llusá, Muntada, Pablós, Parellada, Pareto y Brignardeli, Pascual, Penina, Puigoriol, Rabella, Sempau, Sensat, Sunyer y Capdevila, Torres, Torrecasana, Viñets, Alier y Clascar, habiendo escusado su asistencia el señor Solá.

Aprobada el acta de la sesion anterior el señor presidente anunció que iba á procederse á la discusion del voto particular del señor Parellada relativo á la division judicial del territorio de esta provincia.

Presentóse una proposicion incidental suscrita por dicho diputado y el señor Jover para que al elevarse á la superioridad el dictámen que se acuerde por mayoría acerca de dicho asunto, se haga lo mismo con todos los votos particulares que se presenten aunque no sean aprobados por la corporacion.

Apoyaron la proposicion sus autores, manifestando que tendia á que por la superioridad se fuesen mas copia de datos á la vista para resolver este asunto; y la combatieron los señores Alier, Rabella y Puigoriol, fundándose en que se sentaria una jurisprudencia contraria á la admitida en todos los cuerpos deliberantes y en que el informe habia sido pedido á la entidad Diputacion y el acuerdo que ésta adoptara sobre el particular era solo el que debia remitirse al gobierno.

Y en votacion nominal no fué aprobada dicha proposicion por diez y ocho votos contra ocho.

En consecuencia se abrió debate sobre el voto particular del señor Parellada, que se separa principalmente del dictámen de la mayoría de la comision, en que el proyectado partido de Villafranca lo divide en dos, cuyas capitalidades establece en Igualada y Villanueva.

Apoyó su voto el señor Parellada, atacando al propio tiempo el dictámen de la mayoría de la comision, la cual, en su concepto, no habia partido de un criterio fijo en su trabajo. Se lamentó de que esta propusiera tan solo siete partidos judiciales en la provincia,

dejando desatendidas importantes comarcas, siendo así que ante la cuestión de moralidad no debían tenerse en cuenta fútiles economías. Se ocupó del asunto bajo el punto de vista analítico, administrativo, económico y político-social, viniendo á decir que para la capitalidad de los partidos debían indicarse aquellas poblaciones que coadyuvan con mayor suma á levantar las cargas del Estado, y son centros de poblacion y de riqueza é importantes por el desarrollo de su industria y comercio; por cuyas consideraciones pidió á los señores diputados aprobasen su referido voto particular.

Lo combatió el señor Clascar, aduciendo que la comision habia formulado su dictámen partiendo del programa de trabajos que se aprobó y al cual se ha ceñido estrictamente. Combatió tambien la idea vertida por el señor Parellada de que las capitalidades de los partidos debían establecerse en las poblaciones que contribuyeran con mayor cantidad á las cargas del Estado. Concretándose al punto capital del referido voto particular, el señor Clascar adujo numerosos datos para demostrar que Villafranca era digna de ser capital del partido, ya por su situacion topográfica, como por su agricultura y elementos civilizadores que encierra.

Terciando en el debate el señor Cerdá, presidente de la comision, en un razonado discurso, reseñó los importantes trabajos realizados por esta en el corto espacio de tiempo de que habia podido disponer y cuyos trabajos se habian circunscrito al plan que se trazó al principiar sus tareas. Añadió que adoptado por la comision el establecimiento de siete partidos judiciales en la provincia, se ocupó despues de la designacion de las capitalidades, sosteniendo la cuestion en el terreno abstracto de las ideas, y en vista de los antecedentes y trayendo á la memoria la inteligencia científica de los en su graduacion de centro punto, centro línea y centro superficie, á fin de hacer de los mismos la debida aplicacion, tratándose de la centricidad de cada partido ya que este era uno, entre los títulos de mas valia que debían determinar la designacion de un pueblo con preferencia á los demás para capitalidad de partido: que el centro de las vias de comunicacion de una comarca sintetiza la riqueza y las demás circunstancias que le hacen á propósito para capitalidad y á este se atuvo la comision, ya que el objeto que se propone el gobierno es la pronta administracion de justicia; y terminó el señor Cerdá manifestando que entre Villanueva y Villafranca se optó por esta última poblacion porque reúne mas facilidad de comunicaciones y su situacion topográfica respondia á las bases establecidas por la comision para realizar su trabajo, como era de ver por el plano presentado que demuestra de una manera gráfica el pensamiento que habia presidido en la formulacion del dictámen.

En este estado se suspendió la sesion á las seis de la tarde.

Continuó á las ocho de la noche, y con ella la discusion del voto particular del señor Parellada, con las modificaciones propuestas por el señor Arabio Torre, relativa, la mas importante, á que el partido de Mataró se divida en dos, con capitalidades en Mataró y Arenys.

Lo apoyó el señor Fochs, quien en un extenso discurso se propuso demostrar que dada la poblacion de la provincia de Barcelona, su industria, comercio, vias de comunicacion y elementos de riqueza que encierra, debia dividirse, cuando menos, en nueve partidos judiciales, siete rurales y dos de la capital; que las poblaciones que constituyen el de Mataró, así por su riqueza, como por el número de habitantes que encierran y por el carácter especial de las localidades, debían formar dos, y no pudiendo residir la capitalidad de ambos en Mataró, debia establecerse uno en esta ciudad y otro en Arenys de Mar; que esta combinacion, además de caber dentro de la ley de organizacion de los tribunales, la recomendaban la situacion topográfica de las poblaciones y el interés moralizador que debe inspirarse el Cuerpo provincial, el cual debe tener especial anhelo en promover el desarrollo de los intereses materiales del país, y de cuantos elementos civilizadores puedan cooperar á su mayor prosperidad.

El señor Rabella combatió las ideas emitidas por el señor Fochs, porque en su concepto no procedia la division del partido de Mataró, tanto porque atendida su poblacion no era factible la formacion de dos partidos, cuanto porque ni las distancias sumamente exiguas, ni los demás elementos recomendaban el proyecto, que en último resultado vendria á gravar el Tesoro público, sin ventajas de reconocida importancia para el país.

En apoyo del voto particular, adujo el señor Arabio Torre importantes consideraciones: Manifestó que el Cuerpo provincial debia examinar el asunto bajo diferente aspecto que la Audiencia y el Gobierno; que este debe tener en cuenta razones económicas, aquella el punto de vista jurídico, y la Diputacion lo que convenga á los altos intereses que administra. Que siendo los Tribunales elemento eficaz de civilizacion y cultura, el Cuerpo provincial, que ante todo debe atender al desarrollo moral y material de las poblaciones que representa, debia mostrarse pródigo en vez de parco al aconsejar el establecimiento

de Tribunales de partido, inspirándose en elevados sentimientos y sin perder de vista el bienestar y seguridad de sus administrados: que por este motivo apoyaba la división del partido de Mataró en dos, división que cabía dentro de la ley y que reclamaban de consuno la riqueza, el número de habitantes y diferencia de carácter de los pueblos que lo constituyen, no siendo razón de fuerza la corta distancia que separa á Mataró de Arenys, porque mucho y mucho mas corta es la que existe entre los dos partidos de la capital.

Después de haber recificado los señores Parellada, Rabella y Fochs, se dió el punto por suficiente discutido, y en votación nominal no fue aprobado dicho voto particular, por 21 votos negativos contra 5 afirmativos.

Procedióse después á discutir por párrafos el dictámen de la mayoría de la comisión; y después de haber manifestado el señor Parellada que no estaba conforme en que fuesen siete los partidos judiciales, según había manifestado en el seno de la comisión y al discutirse su voto particular, y el señor Pascual, que estaba de acuerdo con lo propuesto por el gobierno, esto es, que fuesen seis, se aprobó en votación nominal por 19 votos contra 4, la primera parte del primer párrafo, por la cual se divide en siete partidos judiciales el territorio de la provincia.

Leída la segunda parte, que trata de las capitalidades, el señor Sempau impugnó los nombres de Relea y del Pino que se dan á los partidos de Barcelona, fundándose en que debían adoptarse denominaciones mas propias y que respondan al presente y al porvenir, y después de un ligero debate en que terciaron los señores Pallós, Pascual y Coll y Remedios, á propuesta del señor Torres se acordó que dichos partidos se denominaran de la Universidad y de la Aduana.

Sin debate se aprobaron las capitalidades de Mataró, Vich y Manresa.

Al tratarse de la de Sabadell se dió cuenta del voto particular del señor Jover, relativo á que en la demarcación central continúe siendo cabeza de partido la villa de Tarrasa.

Lo apoyó el señor Jover en un extenso discurso, en el que después de manifestar que había disentido de la comisión en dos cuestiones, una de forma y otra de fondo, adujo importantes consideraciones para demostrar que no existía motivo, en su concepto, para trasladar la capitalidad del indicado partido, de Tarrasa á Sabadell, atendiendo de una parte al desarrollo adquirido en la primera de las indicadas poblaciones de algunos años á esta parte; á su industria y transacciones mercantiles; á su población, que unida á la de San Pedro de Tarrasa,—que el preopinante comparó á la Barceloneta de Barcelona—se diferencia poco de la de Sabadell; á sus progresos intelectuales; á sus edificios; á su posición topográfica; y á que habiendo sido hacia años residencia de juzgado, reunía elementos de que carecía Sabadell, contando con una cárcel que no tiene rival, y creado intereses que no debían desatenderse, por cuyas consideraciones encareció que se aprobase su voto particular.

Lo combatió el señor Batlle, aduciendo numerosos datos estadísticos para demostrar la supremacía de Sabadell sobre Tarrasa, así por sus habitantes como por su industria, agricultura, movimiento comercial, riqueza y establecimientos de instrucción.

Y después de haber hecho algunas observaciones el señor Cerdá en nombre de la comisión, se dió el punto por suficiente discutido, no siendo aprobado dicho voto particular, por 14 votos contra diez.

Con motivo de la Capitalidad de Vilafranca, el señor Guilleumas trató de reivindicar para Igualada dicha distinción, fundándose en la posición topográfica é importancia de esta última villa. Le contestó el señor Clascar. El señor Parellada manifestó que se refería á lo indicado acerca de este punto al defender un voto particular, y por último fué aprobado lo propuesto por la Comisión por 15 votos contra 8; precisamente fueron aprobados los párrafos 3.º, 4.º y 5.º que tratan de las circunscripciones, cabezas de circunscripción y agregaciones y segregaciones.

También lo fué la primera parte del texto que se refiere á la petición de varios habitantes de Ripoll para que se agregue toda la parte alta del río Ter á la provincia de Barcelona, suprimiéndose, después de algunas explicaciones del señor Suñer y Capdevila, la segunda parte del propio párrafo.

Y por último se aprobó una petición del señor Pascual, cumplida por el señor Abella, para que se determinase como limite del partido judicial meridional de Barcelona en la parte Oeste la cordillera de montañas que va de las costas de Garraf por Begas, Corbera casa en «Roca de Broch» frente al Papiol, y otra del señor Guilleumas para que el limite del distrito Central por la parte del SO, sea la vertiente del río Llobregat, levantándose la sesión á las doce y media de la noche.

## CORRESPONDENCIA

PARIS 26 DE DICIEMBRE.—Completando lo que ayer dijimos sobre la cuestion que a duque de Gramont acaba de suscitar con una ligereza solo comparable á la que mostró á declarar la guerra, como para no abandonar su papel de angel malo de la dinastía Bonaparte, citaremos un despacho del conde de Beust al embajador inglés en Viena, inserto en el «Libro Azul». El canciller austriaco declaraba en este documento que á su jefe lo nada podia detener el curso de los acontecimientos; que Francia cometa una gran falta contando con los estados de la Alemania del Sud, y que para convencer á esta potencia de su error habia juzgado del caso, en bien de la paz, participar estas ideas al gabinete de París. El mismo dia en que se escribió este despacho, el conde Andrassy, jefe del ministerio húngaro, contestando á una interpelacion hecha en el Reichstag que el ministerio comun de Negocios extranjeros no habia cesado hasta entonces de trabajar en favor de la paz ni dejaria de hacerlo en lo sucesivo, «pues la cuestion española interesaba esencialmente al imperio austro-húngaro desde el punto de vista del sostenimiento de la paz, de lo cual podia deducirse que el acuerdo entre éste y Francia, al cual habia hecho alusion el diputado Horn, no existia ni habia existido jamás». Creemos que todo esto es concluyente. Los bonapartistas han elegido mal terreno para restaurar su prestigio, pues además de los hechos que contradicen abiertamente sus afirmaciones, sobran documentos oficiales para probar su sinica impostura.

Ha metido mucho ruido en el mundo político la dimision del príncipe de Bismark de su cargo de presidente del Consejo de ministros. Para comprender la verdadera significacion de este suceso es preciso ante todo hacerse cargo de la situacion. En Alemania en general y en Prusia en particular hay un constitucionalismo «sui generis» que mas consiste en la forma que en la esencia del sistema, y no hay que juzgar los fenómenos políticos que allí acontecen con el mismo criterio que podria guiarnos en Inglaterra, Bélgica, Italia ó España. En Prusia tiene una influencia tan escasa el voto de los representantes del país como que poco antes de la última guerra fué disuelta una porcion de veces consecutivas la Cámara baja por haberse negado el plan de reorganizacion militar del ministerio. Lo único que es allí prepotente son las intrigas cortesanas que inclinan el ánimo del monarca en favor de tal ó cual fraccion, y el pueblo que lo sabe muy bien, da mas importancia á las intrigas palaciegas que á las discusiones parlamentarias. Es un hecho que no puede menos de deplorar, pero mientras no varien las circunstancias no tiene mas remedio que tomar las cosas como son. Pero vamos al grano. Según la version oficiosa, el príncipe de Bismark se quejaba del impropio trabajo que le imponian los cargos de canceller imperial, ministro de Negocios extranjeros, primer ministro, ministro por la Alsacia-Lorena y ministro por el Luxemburgo, sin contar con la direccion de dos magníficas explotaciones particulares. Y añade la leyenda que es tanto el trabajo que estos cargos le imponen, que á estas horas han bajado ya al sepulcro veinte secretarios del príncipe, al cual asedian todas las noches agitando en sus manos de espectro descomunales plumas de ébano.

Pero en todas las naciones hay una parte de público reacia en admitir la interpretacion oficial ú oficiosa de los hechos políticos, y en este grupo se dice que si el príncipe ha dimitado se debe á su incompatibilidad de miras con el general de Roon, ministro de la Guerra; que el príncipe esperaba que al verle echar el resto despediria la corona al reaccionario general y á sus satélites del partido feudal, y que se ha llevado un solemne chasco al ver que con tanta presteza se le admitia la dimision, despues de haber consentido el rey en la proscripcion de los jesuitas, en la creacion de los círculos y en la nueva hornada de senadores, con la cual se aseguró Bismark la mayoría de votos en la Cámara alta en favor del partido liberal. Al decir de algunos que no pueden convenir en que Bismark obre y piense como lo haria otro ministro de carne y hueso y le suponen siempre animado de propósitos excesivamente trascendentales, ha querido retirarse del ministerio prusiano y quedarse con la cancillería federal para combatir el particularismo prusiano, el mas temible de los particularismos alemanes, á todos los cuales se propone aniquilar lo mas pronto posible. Ignoramos cuál sea la mas acertada de estas versiones; pero cúmplenos consignar el hecho de que los feudales aplauden en la prensa la caída del príncipe como un gran triunfo para el partido reaccionario.

Se ha publicado en el «Oficio oficial» el decreto en cuya virtud el general gobernador de París, usando de las facultades que le concede el estado de sitio, ha ordenado la «interdicion» del periódico rojo el «Corsario». No se sabe si la orden implica simplemente una suspension temporal ó una supresion definitiva; pero como quiera que sea es una triste medida. Un conservador se quejaba hoy de ella exclamando que de este modo no se podrian conocer las ideas y las esperanzas de los comunistas. Hay procedimientos atrasados que se seguirán siempre á pesar del sentido comun, solo porque son antiguos.

## COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Observatorio de Madrid 28 de diciembre.—Cubierto y lluvioso en la Península; mar agitada en el Atlántico; tranquila en el Mediterráneo, gran oleaje en Tarifa. 751 Coruña; 753 Bilbao; 755 Oporto; 758 San Fernando; 759 Tarifa; 761 Valencia, Barcelona; 762 Alicante, Palma.

No se han recibido partes del extranjero.

Barcelona 28 de diciembre de 1872.—Miguel Manjon.

## CRONICA RELIGIOSA.

Mañana la Ilre. y Venerable Congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores tendrá comunión general á las ocho.



## DON SALVADOR ROS Y SAUMELL

falleció el 15 de diciembre.

**O. E. P. D.**

Su affligida esposa, hermanos, hermano político, tíos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos la asistencia á los funerales que en bien de su alma se celebrarán el dia 2 de enero á las diez de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Ana, á cuyo obsequio les quedarán agradecidos.—Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.—El duelo se despide en la iglesia.

No se invita particularmente.

## CRONICA COMERCIAL.

## SEÑALAS DE REGISTRO.

## PARA VALENCIA, MÁLAGA, CADIZ Y SEVILLA.

Saldrá el 2 de enero el vapor español CARPIO, su capitán Villabaso; admitiendo carga.

Consignatarios señores D. Ripol y compañía, plaza de las Ollas, 4.

Unico servicio regular y semanal.

## PARA CETTE,

con escalas en S. Felu de Guixels, Palamós, v Rosas.

Saldrá el martes 31 del corriente á las 10 de la noche el vapor español CORREO DE CETTE, su capitán Corbeto; admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatarios, señores Prax hermanos, calle de Prim, n. 8. (antes Cristina).

## PARA HAMBURGO.

Saldrá á últimos del presente mes el vapor alemán HAMBURGO, admitiendo carga.

Consignatarios, señores abaxas de don Simon Ferrán, Bañes viejos, 17.

## LINEA HISPANO-INGLESA.

Para Málaga, Ceruña y Liverpool.

Saldrá el lunes 6 de enero á las 10 de la mañana el vapor español TAJO, su capitán don José Battle; admite carga.

Consignatarios don Pablo M.ª Tintoré y compañía, Mendizábal, 19, bajos.

## PARA MANILA POR EL ISTMO DE SUEZ.

Saldrá de este puerto para dicho punto y escalas á últimos del mes entrante el acreditado vapor español FATCHOY, al mando de don J. Paraja y Abella; admite carga á flete y pasajeros.

Informarán los señores don Ricardo Guillé Casañas y compañía. Liauder, 3.

## PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá el 15 de enero próximo la corbeta española BAQUIO, su capitán don J. A. de Luxarraga; admite un resto de palmeo á flete.

Consignatarios señores Alvarez, Torres y compañía, Prim, 6, 1.ª

### VAPORES-CORREOS DE CANARIAS.

El vapor MADRID que saldrá de este puerto el 7 de enero, admitirá la carga para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas que no de trasbordarse al vapor-correo de Canarias que debe salir de Cádiz el 17 de enero.

La carga debe entregarse en el muelle por todo el día 4 de enero.

Consignatarios señores Ripol y compañía, plaza de las Ollas, n. 1.

### PARA SAN FELIU Y PALAMOS.

Saldrá el próximo viernes el pailebot MICABELA, patron Antonio Riusech; admite el resto de carga á fletes.—Agente don Antonio Vallis y Calvet, plaza Palacio, n. 45.

### PARA LA HABANA.

Saldrá la mayor brevedad la acreditada corbeta española ELOINA, capitán don Antonio Viñes; admite un resto de carga á flete y pasajeros. Informarán Llauder, 3.

### PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantín CRISTINA, capitán don Pedro Conall; admitiendo carga á flete y pasajeros.

Consignatarios, señores Barraquá, Fujol y compañía, Maread, 40, 1.º

### PARA LA HABANA.

Saldrá por todo el presente mes el bergantín GENERAL VALMASEDA, su capitán don Casimiro Balmán; teniendo su completo cargo solo admite pasajeros.

Consignatario don Antonio Renem, Meneada, n. 18, bajos.

### PARA LA HABANA.

Saldrá del 15 al 20 de enero la corbeta RENOM, su capitán don Pablo Garriga; admite algun paimco á flete y pasajeros. Á las que ofrece el buen trato que tiene de costumbre.

Para su ajuste dirigirse á don Antonio Renem, Meneada, 18, escritorio.

## CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona á 30 de diciembre de 1872.

	90 días fecha.			8 ds. vista.			8 ds. vista.	
	dinero.	papel.		din.	pap.		din.	pap.
Amsterdam.....			Coruña.....	1¼	daño.	Pamplona..	5,8	daño.
Hamburgo.....			Fugetras.....	5,8	»	Quintanar		»
Londres.....	49 45		Gerona.....	5,8	»	de la Orden.		»
			Granada.....	5,8	»	Reus.....	1¼	»
			Guadalajara.		»	Salamanca..		»
Paris.....			Huesca.....	3¼	»	S. Sebastian	1¼	»
Marsella.....	5-17 1¼	p. 1 pf.	Jaen.....		»	Santander...	1¼	»
Génova.....	5-17 1¼	p. 1 pf.	Jerez.....	3,8	»	Santiago.....	1¼	»
Albacete.....			Lérida.....	5,8	»	Sevilla.....	3,8	»
Alcoy.....	1,2		Logroño.....	5,8	»	Tarragona...	1,8	»
Alicante.....	1,4		Lorca.....		»	Toledo.....		»
Almería.....	5,8		Lugo.....		»	Tortosa.....	5,8	»
Badajoz.....			Málaga.....	5,8	»	Valencia.....	1¼	»
Bilbao.....	3,8		Madrid.....	1	»	Valladolid...	1,2	»
Burgos.....	5,8		Murcia.....	5,6	»	Vigo.....	3,8	»
Cádiz.....	3,3		Orense.....		»	Vitoria.....	1,2	»
Cartagena...	1,2		Oviedo.....	3,8	»	Zamora.....		»
Castellon.....	1,8		Palma.....	1¼	»	Zaragoza....	1¼	»
Córdoba.....	1,2							

### EFFECTOS PUBLICOS.

Titulos al portador 3 p. % consolidado interior.....	Operaciones.	QUEDA Dinero.	Papel.	Observaciones.
idem idem exterior, emis. 1867, 69 y 71.		25 65	25 75	p. c. valor.
		30 05	30 20	

Capital. Desem-  
Re. bolsado.

Ob. del Estado para sub fer-carril:	2,000	51 40	51 70	
Bonos del emprést. de 2 mil millon.	2,000	78	78 50	
Billetes de calderilla serie B. y C.		98 35	98 50	

### ACCIONES.

Banco de Barcelona.....	2,000	75	117	118	
Sociedad Catal. General de Crédito.	4,000	70	60	60	cupon n. 6.
Sociedad de Crédito Mercantil.....	2,000	25	26 25	26 50	cupon n. 6.
Fer-carriles de Barcel. á Francia.....	1,900	todo	50 50	51	cupon n. 7.
Fer-car. de Tarrag. á Mart. y Barc.	2,000	todo	84	84 50	cupon n. 3.
Fer-car. de Zarrag. á Pamp. y Barc.	2,000	todo	47 50	48 50	cupon n. 9.

### OBLIGACIONES.

	Capital.	Interés.			
Fer-car. de Bar. á Zar. Em. jul 1868.	2,000	6 p 100.			cupon corriente.
Id. id. Em. dic. 1868 y enero 1859.	2,000	6 id.	70	70 50	idem.
Id. id. Em. 1860, 61 y 62.	2,000	6 id.	69	70	idem.
Id. id. Serie A y B. de 2000 y 4000 rs.		3 id.	35	35 25	idem.
Fer-carriles de Barcel. á Gerona.	2,000	6 id.	99	100	idem.
Fer-car. de Barc. á France por Fig.	1,900	3 id.	50	50 25	idem.
Fer-car. de Tarrag. á Mart. y Barc.	2,000	6 id.	103	104	cupon corriente.
Fer-car. de Almun. á Val. y Tarrag.	1,900	3 id.	23	23 25	cup. julio 1870.
Fer-car. de Córdoba á Málaga.	4,000	3 id.	15 50	16	cup. octub. 1866.
Fer-car. Med. á Zam. y Oren. á Vigo.	1,900	3 id.	9	9 25	cup. enero 1866.

BOLSIN.—Consolidado, queda á las diez de la noche á 25 37 1¼ dinero y 25 90 papel.

Embarcaciones entradas en este puerto desde el medio día al anochecer de ayer.

De Ibiza en 2 ds., polacra-goleta Flor del Mar, de 35 ts., p. Miguel Tuells, con 33 600 kilogramos algarrobas y 16 bultos pieles, nuevos y medias á don Tomas Porteza.

Alemanas.—De Newport en 26 ds., corbeta Atlantic, de 512 ts., c. Liedke, con 858 ts. carbon á la órden.

De Cardiff 42 ds., corbeta Adelheid y Bertha, de 421 ts., c. Rimkeis, con 647 ts. carbon á la órden.

Rusa.—De Bjorneborg en 67 ds., corbeta Veritas, de 291 ts., c. Rosenberg, con 13 724 tablonas á don J. Gurri.

Además un buque de la costa con efectos de tránsito.

Despachadas el 30.—Vapor Estremadura, c. don Adolfo Corbato, para Sevilla con efectos.—Estándra Aurelia, p. Jaime Cosma, para Alicante con id.—Polacra Mercedes, c. don Juan Puig y Roig, para Buenos Aires con id.

Ademas 13 buques menores para la costa de este Principado, con efectos y lastre.

Salidas.—Polacra Mercelita, c. Fábregas, para Buenos-Aires.—Vapor Enriqueta, c. Perez, para Marsella.—Vapor Jóvan Papa, c. Llopis, para Valencia.—Vapor inglés Levanon, c. Wallace, para Huelva.—Vapor inglés Hete, c. Sicilia, para Cartagena.—Vapor Betis, c. don José Heredia, para Marsella.—Vapor Guadaleté, c. Escudero, para Sevilla.—Vapor Numancia, c. Jaen, para Marsella.

#### Vigia marítimo del castillo de Monjuich del día 30 de diciembre.

Observaciones meteorológicas.—Al orto viento al N. á levante, y NO. á poniente, ambos frescos, nubes y calmoso; á las doce del día ONO. tambien fresco y galeno de las aguas de Gorraf para levante, cielo y horizontes semientoldados y siguiendo con calma; y al ocaso OSO. bonancible, marejada del ESE. y larga del SO., y círculo entoldado.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantín goleta, parece español, y una polacra goleta que van en popa para el ENE., y un bergantín ó polacra, extranjero por su presencia, que viniendo mura á babor, pretende poniente ó este puerto, al SSE. y á siete leguas el bergantín «General Urquiza», de don Magín Barbara, de este comercio; dicho buque, procedente de América, sigue á un largo para el liza elo de Mahon, en donde purgara la cuarentena. Por el S. un bergantín goleta que ciñe de la vuelta de tierra y una corbeta que pasa á levante; y al SO. una goleta y un pailebot que llevan la vuelta del NO., un bergantín goleta ó polacra goleta, será español, una goleta extranjera, y un buque de gavia que vienen costeano para este puerto, y á larga distancia tres buques mas de cruz y alguno para este dicho puerto: de vela latina trece fauchos navegan por diferentes direcciones y cuatro para el puerto.

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeano para levante la corbeta de guerra norte-americana «Wachusset»; y por el del SO., gobernando este rumbo, los vapores mercantes españoles «Numancia» y «Guadaleté»; á las aguas de Villanueva sigue el OSO. la goleta de guerra española «Concordia», y de tres y media á seis leguas al SO. barloventean los bergantines «Prémia» y «Chanito», la polacra goleta «Italia» y la corbeta italiana «Nueva Virginia».

### ANUNCIOS

## MEMORIA

HISTÓRICO-CIENTÍFICA SOBRE LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA  
SUFRIDA EN BARCELONA EN 1870.

Redactada por una comision especial de la Academia de Medicina y  
Cirujía de la misma ciudad.

Un tomo en 4.º de 222 páginas con 14 cuadros estadísticos y 12 excelentes cromos.—Vendese en las Portafis de la Academia y de la Facultad de Medicina, y en la libreria de Verdagué, Rambla del Centro, á CUATRO PESETAS.

## A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA.

### ELIXIR DENTIFRICO CONSERVADOR

DE SAINT SERVAINT

DEL DOCTOR CASAS.

Este dentifrico sin rival, no debe faltar en ningun tocador si se quiere conservar la dentadura limpia, hermosa y fuerte. Con pasmosa prontitud, cura el dolor de muelas, destruye la caries, fortifica las encías evitando el desangre y las enecarna, evita y cura las fujiones, el escorbuto, los tumores, las úlcera y las fistulas de la boca, evita las sensaciones producidas por el calor y el frio, quita el mal aliento y fortalece de tal manera los dientes movibles, que los afirma aun á las personas de muy edad. Dirigir los pedidos al autor, Farmacia de San Sebastian, calle Ancha, n.º 6, esquina á la Puerta. Depositarlos: los principales farmaceuticos de todas las poblaciones de España y América.

NOTA.—Para evitar falsificaciones, exigir el nombre del Dr. Casase grabado en el frasco.

# POLVORA MALAGUENA PARA CAZA.

Sin competencia en fuerza y finura.—Despacho único, en el depósito de armas de

**LUIS VIVES, CALLE DE LA LIBERTAD. 20.**

## REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

**TOS.** catarrros ronqueras y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración. **TOS.**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio, que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de Barcelona, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, después de haber recurrido á todas las formulas mas conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Se vende en la farmacia del Dr. Andreu, Bajada de la Cárcel, n. 6, y en la exposicion permanente, Pasaje de Escudillers. En Gracia las farmacias de Mayans y de Borrell, calle Mayor.

**NOTA IMPORTANTE.**—Se hallarán depósitos en Madrid, Sevilla, Valencia, Zaragoza, Pamplona, Valladolid, Santiago y en las principales poblaciones de España. (Véanse los anuncios.)

## ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.

Curacion radical asegurada por el cirujano Manresa y Castelló que años hace se dedica unicamente á la curacion de dichas dolencias.—Calle de la Libertad antes Fernando, n. 21, 2.º entrando por la de Nauvich, núm 10. Recibe de 9 á 2 y de 7 á 9.

Donde  
existe

**CASA LEON LELIEVRE PADRE.**

Compras y  
ventas.

**CAJA GENERAL DE PRESTAMOS SOBRE ALHAJAS, PAPEL DEL ESTADO Y GENEROS.**

Calle de la Libertad (antes Fernando VIII), entrando por la del Vidrio, 2, entranculo.

## PARA CURAR BIEN LA SIFILIS (VENEREO)

usar el JARABE ANTI-VENEREO DEL DR. CASASA. Purgaciones, llagas, bubones; en una palabra, la sífilis en todas sus formas por crónica que sea, se cura pronto y radicalmente con este inimitable jarabe, exclusivamente vegetal.—Unico depósito: Farmacia de San Sebastian, propia del autor, calle Ancha, n. 66, esquina á la Fustería.

**VENEREO.** Curacion sin el uso del mercurio, no pagando si que no se cura. Aroías, n. 3, piso 1.º

## SALUD DE LA BOCA

Recomendamos como remedio excelente el **CONSERVADOR DE LA BOCA** de la farmacia de Escrivá.

ba, Rambla frente al Liceo, é: el dolor de muelas, las fúnciones, la fetidez del aliento, etc. etc., desaparecen como por encanto con el uso diario de este precioso alixir.

Frascos de el **CONSERVADOR DE LA BOCA.** 8 rs

## ENFERMEDADES DE LAS MUELAS, DIENTES Y ENCÍAS

**CURADAS CON LOS DENTÍFRICOS DE GENOVÉ.**

Estos acreditados y conocidos medicamentos, curan el dolor de muelas en dos minutos cuando proviene de caries.—La fúncion y los dolores nerviosos de la boca en poco tiempo.—Los hembras, caries y descarnamiento de las encías en pocos dias.—Y conservan constantemente la boca limpia, sana, fresca y fuerte haciendo uso de ellos. Véanse en casa del autor, en la Botica Hispano-Americana de Genové, Rambla del Centro, n. 3.

## LIBROS.

Calendario para Cataluña con los pronósticos del celebre zaragorano Mariano Castillo, y un

Manual de Cocina, Repostería, Confitaría, Botillería, Economía doméstica y Curiosidades útiles. Véanse á 8 cuartos en la librería de Nauvich, plaza del Teatro, 7.

El «Correo de la Moda», «Le Moniteur de la Mode», journal des demoiselles y demás periódicos, políticos, literarios y de modas.

Librería de Manero, plaza del Teatro, 7.

Probesos cñebres de todos los países, bajo la dirección de los señores conde de Fabraquer y vizconde de S. Javier.

Se ha publicado el volumen 4.º que contiene los procesos de Quartier Senet y consortes, monederos falsos, y la viuda Husson y su hijo, envenenamiento. Consta de 80 columnas de impresión en folio, con una lámina, dos reales.

Librería de Manero, plaza del Teatro, 7.

## LA ILUSTRACION Española y Americana. LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

EL CORREO DE LA MODA.

Se suscribe calle de Candelas, 2, 3.º

La «Moda Elegante Ilustrada», periódica exclusiva para señoras y señoritas. Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden dar, la moralizada lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

Cada año reparte de 2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto. 24 grandes patrones para cortos de vestido, tamaño natural. Varias tapicerías en colores, punto Berlin. Algunas piezas de música. 100 figurines en negro y 98 ó mas sobre acero, iluminados. 1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impreso sobre papel vitela que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre labores y adornos; y sobre 60 tomos de novelas preciosas, morales é instructivas.

Las suscriptoras por un año reciben de regalo una obra de don Antonio de Trubea que forma un tomo en 4.º y se titula «El gabán y la chaqueta.»

Se reparten prospectos. Se suscribe en la librería de Manero, plaza del Teatro, 7.

## AVISOS.

**SE JUNTAN** piezas de porcelana, alabastro y cristal con toda perfección. Ancha, n. 79, 2.º (852) 0

Escuela práctica para secretarios y otras carreras. Calle del Hospital, 8, piso 2.º 0

## Matemáticas. Lengua francesa.

Curso teórico y práctico. También se enseña solo prácticamente. Calle de Copons, n. 7, piso 3.º 0

**M**ozo: hay uno que desea colocarse en un almacén ó comercio. Informarán bajada de San Miguel, n. 4, tienda. 1

**S**e necesita una joven costurera de ropa blanca y una aprendiz del mismo. Quintana, 7, 2.º, puerta 1.ª 223 4

**S**e necesita un joven de unos 16 años para una saquena en clase de meritorio. Darán razon plaza Palacio, n. 45.

**ENSEÑANZA** elemental y superior para ambos sexos, cálculo y teneduría, á precios módicos. Clase de 7 á 9 noches. Cadena, 5, 3.º 2

**PRACTICANTE.** será aceptado uno con clase para farmacia. S. Pablo, 24, 1.º 253 2

**H**ay un joven de 22 años que desearia encontrar un bazar ó almacén para estar como mozo; es de buena familia, tiene lectura y escritura. Informarán calle Xucá, 9, tienda 243 2

**APRENDICES:** se desean dos, uno para comercio y otro para costura. S. Pablo, 24, 1.º 254 2

**P**ara cuidar á un caballero solo de posición se desea una joven soltera ó viuda, de 20 á 30 años, impuesta en todos los quehaceres de su sexo, de buenos informes. S. Pablo, 24, 1.º 249

**P**ara un molino de chocolate se necesita un dependiente. Puerta Ferrisa, 6. 248

**S**e necesita un aprendiz conifero de 15 á 17 años; preferible de fuera de esta capital. Calle Saadurni, n. 4. 333 2

**L**a pasamanería de la calle de la Boquería, L. n. 26, recibe toda clase de trabajos de su ramo. Esmero, prontitud y equidad. 4

**B**arbero para todo estar. Feriandina, núm. 28, tienda. 238 2

**A**prendiz pastero: falta uno, calle de la Rosa, número 3; será preferido de fuera la ciudad. 2

**B**arbero: uno á todo estar en el Clot, calle Mayor, n. 67. 257

**B**arbero: uno semanal que sepa bien su obligación. Ase, n. 3. 257

**U**n peluquero y un aprendiz, faltan. Plaza Cerda Ensanche, 1. 250

**S**e prestarán en 1.ª hipoteca de fincas urbanas y rústicas, de 200 duros á 40,000 á un módico interés. Paja, 34, 1.º de 11 á 2. 256 4

## VENTAS.

### PASAS DE MALAGA.

Se venden en el Almacén de papel, plaza S. Justo, 1

**E**stán en venta cuatro casas y terreno para edificar en la villa de Gracia y punto regular cerca la plaza de Isabel. Informarán calle Serraxich, n. 2, piso 3.º, Barcelona. 212 4

**S**e venden toda clase de sillería y ebanistería á la mitad de sus precios, y balancines á 7 y á 10 duros. Cadena, 40, tienda. 215 2

**REGALO.** Turrón superior de mazapan, Alicante, nieve y otros á 8 reales, de yema y Jijona á 4 rs. Calle de Monserrat, núm. 11. 254 4

**V**enta de casas en Barcelona: Barceloneta, Gracia, San Gervasio, Sarrit, Bordeta, San Andrés y Horta. También se venden solares para edificar dentro de esta ciudad y varias calles del Ensanche, desde medio real hasta 40 rs. palmo. Paja, 31, 1.º, de 11 á 2. 255 4

**S**e vende ó traspasa una tienda de comestibles con buen punto y bien aparroquiada. Razon Hospital, 42 y 44. 266

**S**e traspasa ó vende una tienda de comestibles con buen paraje de esta ciudad. Razon Carders, 15, de 12 á 1 y de 8 á 7. 265

**FARMACIA** se vende una muy antigua con muy buenas condiciones. San Pablo, 24, 1.º 250 2

**H**ay una casa para vender en esta ciudad, de valor 9500 duros. Darán razon en la calle de Robador, n. 6, tienda de zapatería. 241 2

**ZAPATERIA** LA UNION, Cármen, 23, tienda, hay botinas charol, chagrin y becerro á 40, 46 y 52 rs. par, las hay doble suela propias para lluvias, y babuchas de varios colores. 2

**E**n la acreditada chocolatería Estremeña de Faustino Garcia, plaza de la Boquería, se venden castañas dulces de Extremadura al por mayor y menor 237 2

**G**anga á los peluqueros y barberos. Se vende una Gota de mármol, sillones y otros efectos de salón; todo en buen estado y á mitad del precio de su coste. Calle de la Union, 7, peluquería. 243

Por cuestiones entre los dos socios se vende una casa de comida acreditada y bien amueblada, situada en lugar muy concurrido de esta capital. Dirigirse calle Baja de S. Pedro, esquina la de Cuch, fábrica de tñeos. 233 3

En un punto muy céntrico de esta ciudad se vende una muy acreditada CASA DE COMIDA por cuestiones de familia, como se verá. Dará razon el escribiente de la calle de la Union, 4. 3

Se vende un pianino de «Boisselot». Informarán Hospital, 97, piso 1.º 228 3

## COMPRAS.

SE COMPRAN OBLIGACIONES Y CUPONES DE LA PENINSULAR, los del Estado, los del ferrocarril de Almansa.—Cartas de pago de la caja de depósitos.—Acciones y residuos de la sociedad de Crédito comercial.—Pólizas del Porvenir de las familias.—De la Estelar.—De la Nacional.—Ritmos del Banco de Economías, y toda clase de valores públicos. Mendizábal, 18, 4.º, derecha.

Se desea comprar un cilindro ó sea satinador. Torrente de Junqueras, n. 3, piso 2.º 2

## CASAS DE HUESPEDES

Escudillers, 72, 1.º, hay dos habitaciones para alquilar con toda asistencia, vistas á la calle, precios módicos. 228 3

Se desea encontrar un par de esbaleros á toda Asistencia. Informan calle del Carmen, 3, tintorero. 234

Se admiten 1 ó 2 señores á pupilo. Calle del Hospital, n. 16, piso 2.º, vista á la Ramba. 1

## ALQUILERES.

PISOS tiendas y almacenes para alquilar de todos precios. Razon S. Pablo, 24, 1.º 0

Sala con alcoba para alquilar. En la calle Robador, n. 24 y 26, piso 2.º, darán razon. 231

En la plaza de Palacio hay parte de un entrepiso para alquilar con buenas luces, útil para un escritorio. Darán razon en la misma plaza, n. 15, entresuelo. 2

## SIRVIENTES.

COCINERA, se necesita una buena para una respetable familia. San Pablo, 24, 1.º 251 2

## PERDIDAS.

Se suplica á la persona que haya encontrado un perro buidoch, mezclado de presa, tigrado con una mancha blanca en el pecho y orejas mal cortadas; se sirva devolverlo calle Paseo de San Juan, n. 129, tintorería de sedas, que se le darán mas señas y una gratificación. 2

## CRONICA OFICIAL.

Orden de la plaza del día 30 de diciembre de 1872.—Servicio para el día 31.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Artillería á pié.—El brigadier gobernador, Ibarraza.

### RIFA DE LA CASA DE CARIDAD.—Sorteo del día 30 de diciembre de 1872.

Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.
1.ª	5925	3000	6.ª	17941	100	11.ª	5967	80	16.ª	30324	80
2.ª	27705	200	7.ª	46345	100	12.ª	24767	80	17.ª	40361	80
3.ª	7176	175	8.ª	24935	80	13.ª	49163	80	18.ª	35458	80
4.ª	3516	150	9.ª	19714	80	14.ª	7433	80	19.ª	64850	80
5.ª	35820	100	10.ª	26387	80	15.ª	40557	80	20.ª	4914	500

Suertes extraordinarias de 80 pesetas cada una.

150	6147	9826	16130	21878	24852	30908	38074	42913	46088
218	6180	10198	16530	21919	24974	30995	38211	43172	46151
408	6354	10340	16732	22098	25277	31029	38331	43384	46502
2863	6483	10382	17448	22124	25753	31468	37848	43729	47189
3060	6526	10451	17710	22622	26646	31784	38068	43932	47802
3305	6640	10609	18162	22730	27464	32130	38277	44232	48451
3363	7164	12006	18894	23246	27712	32692	39368	44629	48455
3388	7287	12429	18918	23386	28225	32809	39554	44732	48580
2436	7618	13143	19306	23776	28830	32803	39683	44880	49004
3709	7628	14253	19553	23778	29206	33189	40052	45125	48730
4458	8275	14763	19846	23787	29213	33649	41055	45205	48891
4704	8516	14889	20683	23853	29238	34174	41752	45337	48905
5033	8727	14931	20982	23862	29452	34823	42078	45577	48969
5117	8983	14967	21490	24122	29671	34963	42377	45752	49496
5872	9014	14989	21566	24473	30011	35948	42684	45782	49965
6055	9514	15348	21857	24708	30800	35622	42775	45883	

En esta rifa se han despachado 50000 cédulas, siendo el último número premiado el 13143 que ha ganado 110 pesetas.

### RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—Sorteo del día 30 de diciembre de 1872.

Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.	Stes.	Núms.	Ps.
1.ª	14456	3000	6.ª	38848	100	11.ª	48881	80	16.ª	50066	80
2.ª	16354	200	7.ª	38792	100	12.ª	3260	80	17.ª	45423	80
3.ª	35391	175	8.ª	22056	80	13.ª	39091	80	18.ª	12330	80
4.ª	580	150	9.ª	30318	80	14.ª	9116	80	19.ª	26730	80
5.ª	49887	100	10.ª	39091	80	15.ª	19084	80	20.ª	47907	500

**Suertes extraordinarias de 90 pesetas cada una.**

793	5648	9484	19672	19363	25254	30504	36258	41522	46103
842	6235	9944	12895	19795	25266	31158	36378	41701	46786
865	6587	10119	13012	20470	26440	31294	36483	42156	46966
946	6680	10122	13195	20497	26444	31353	37021	42374	47032
1477	7499	10289	13859	20529	26630	31595	37164	42554	47059
1749	7535	10648	15663	20732	26785	31640	37296	43084	47520
1804	7699	10637	15945	20762	26883	32162	37313	43096	48114
2035	7741	11088	15980	20881	27268	32530	37858	43331	48864
2063	7902	11133	16361	21564	27585	33419	38351	43754	48491
2416	7967	11252	17411	21974	27587	33630	38556	43878	48562
2784	8199	11643	17629	22185	27702	33835	39160	44180	48780
3623	8585	12161	17859	22309	29043	34014	39411	45048	49335
3822	8923	12240	17909	22740	29130	34653	39575	45217	49426
4309	8929	12553	17964	23209	29248	35106	40106	45385	49463
4367	8954	12598	18261	23537	29594	35399	41169	45582	49675
5574	9193	12666	18662	24052	29774	35647	41235	46034	

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 10667, el cual ha ganado 110 pesetas.

**RIFA DEL HOSPITAL.—Sorteo celebrado el día 30 de diciembre de 1872.**

Stes.	Núms.		Stes.	Núms.	
1.ª	12865	Alhajas por valor de 1875 pesetas.	7.ª	53791	Alhajas por valor de 60 pesetas
2.ª	25549	Idem idem por. . . 200 »	8.ª	40842	Idem idem por. . . 60 »
3.ª	17645	Idem idem por. . . 150 »	9.ª	40330	Idem idem por. . . 60 »
4.ª	25440	Idem idem por. . . 403 »	10.ª	2385	Idem idem por. . . 60 »
5.ª	58898	Idem idem por. . . 80 »	11.ª	31025	Idem idem por. . . 60 »
6.ª	41048	Idem idem por. . . 60 »	12.ª	18302	Idem idem por. . . 250 »

**Suertes extraordinarias de alhajas por valor de 40 pesetas cada una.**

38	6891	13450	17993	25132	32141	38900	43180	48434	55672
46	7276	13631	18325	25856	32255	39191	43659	48905	55714
300	7327	14107	18398	26741	32349	39479	43992	49638	56096
806	7768	14443	18620	26917	32942	39308	43958	49932	56499
818	7760	14649	18862	28040	33311	39530	44858	50447	56975
1170	7899	14587	19444	28030	33810	39532	45101	50865	57478
1325	8490	14938	19686	28360	33706	39619	45553	51468	57921
1435	8719	15240	19904	28652	33886	39761	45598	51541	57921
1821	8943	15254	20396	29017	34087	39653	45752	51928	58533
2004	9046	15389	20387	29130	34227	40049	45947	51954	58607
2015	9208	15502	20849	29612	34541	40031	46412	52010	58903
2060	9607	15855	21336	29744	34991	41005	46789	52477	59226
2159	9734	15885	21573	30198	35270	41606	47262	52873	59388
2324	9817	16038	21653	30400	36126	42219	47330	52894	59882
2663	10301	16598	22399	30306	36197	42645	47339	53326	60110
2923	10437	16808	22668	30602	36338	42773	47778	53432	60209
2985	10735	16979	23123	30825	36554	42812	47823	53402	60405
3708	11040	17432	23146	31144	37928	43185	48020	53279	60480
5305	11214	17631	23658	31169	37960	43198	48021	53263	61089
5375	11228	17799	23929	31710	34111	43285	48073	53869	61418
5820	11625	17883	23952	31958	38899	43110	48250	53115	61642
6019	13432	17981	24515	31993					

En esta rifa se han expedido hasta 62,000 cédulas, siendo el último número premiado el 5375, el cual ha ganado 65 pesetas.

**Banco de Barcelona.**—El domingo 2 de febrero próximo, á las diez de la mañana, se celebrará en el local de este Banco la junta general ordinaria, prevenida por los Estatutos, á la que tendrán facultad de concurrir ó de hacerse representar por otros accionistas, con derecho de asistencia, los que posean diez ó mas acciones, con tres meses de anticipación á la referida fecha.

También se advierte á los señores accionistas que habiendo de procederse en la mencionada junta al nombramiento de un vocal efectivo de la de gobierno, estarán de manifiesto ocho días antes las listas de los señores señantes y elegibles, y durante este plazo, conforme al artículo 85 del Reglamento, se entregarán por la secretaría del establecimiento las papeletas de asistencia á la citada junta general. Barcelona 29 diciembre de 1872.—Por el Banco de Barcelona. Su administrador, Antonio Escalano.

**Compañía de los Almacenes generales de depósito en Barcelona.**—Con arreglo al artículo 3.º de la ley de 19 de octubre de 1869 y el 6.º de los Estatutos sociales, se convoca á junta general extraordinaria, que ha de celebrarse á las tres de la tarde del día 8 del próxi-

mo enero en el salon de la junta de agricultura, industria y comercio de esta provincia, sito en el piso principal de la Lonja, para proceder á la constitucion de la Compañia nombrando los individuos que han de formar la junta de gobierno segun se previene en el párrafo 1.º del art. 21 de los citados Estatutos.

En la calle Ancha, núm. 5, piso principal, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde de todos los dias laborables estará á disposicion de los señores accionistas la lista de los elegibles.—Barcelona 29 diciembre de 1872.—Por la comision organizadora.—El secretario, Fernando Molina.

### LOS AMIGOS DE LOS POBRES.—Sorteo del dia 30 de diciembre de 1872.

1.ª suerte 16744 alhajas por valor de 750 ps.	6.ª suerte 26552 alhajas por valor de 30 ps.
2.ª » 27707 » » 75 »	7.ª » 49033 » » 30 »
3.ª » 25459 » » 60 »	8.ª » 37707 » » 30 »
4.ª » 42830 » » 50 »	9.ª » 35788 » » 110 »
5.ª » 38950 » » 50 »	

### Suertes en alhajas por valor de 20 pesetas cada una.

80	5241	9902	45186	29887	27835	30782	34994	39596	44278
662	5718	9499	45976	24147	27961	51012	34038	39613	44544
1178	5890	9586	46757	24187	28199	31207	35037	39706	44662
1420	5923	10119	46810	24578	24242	31723	30549	40335	44803
1588	6034	10677	47060	24977	28710	31760	37259	40592	45760
2231	6179	12095	47426	25461	28761	31831	37268	40628	45805
2370	6511	12557	49082	25725	29190	31890	37695	40749	45868
2512	6699	12879	49282	25770	29504	31952	37825	41138	46125
2581	7113	13078	49897	26376	29571	32051	37861	41377	46346
2693	7189	13169	50458	26768	29783	32114	37966	41468	46504
3298	7339	13237	20690	27092	29937	32152	38451	41899	46813
3590	7486	13747	30707	27148	30625	32109	38528	42013	47310
4073	7938	14261	21140	27262	30621	32931	38562	42344	47652
4309	8162	14421	21248	27556	30623	34255	38845	42667	48408
4337	8460	14462	21292	27656	30689	34380	39210	43681	48681
4462	9041	14807	22058	27699	30757	34560	39372	44035	49090
4663	9090	15017	22438						

En esta rifa se han despachado hasta 50,000 cédulas, siendo el último número premiado el 37825, el cual ha ganado 2375 pesetas.

—Compañia de los ferro-carriles de Tarragona á Martorell y Barcelona.—En el sorteo para la amortizacion de 812 obligaciones celebrado en el dia de hoy, han sido designadas las siguientes:

1091	1099	10048	10050	14891	14865	20771	20780
1311	1320	13081	12990	14897	14900	22561	22563
3771	3780	13021	13030	15091	15096	22565	22570
6121	6129	13051	13060	15098	15100	23231	23240
7241	7250	13221	13227	15561	15570	25131	25140
7601	7610	13229	13230	15981	15990	25771	25780
8211	8220	13421	13430	17301	17310	25971	25980
8431	8440	14091	14098	19591	19700	27631	27660
8971	8980	14100		20101	20110	27921	27930
10041	10046	14681	14690				

Quedan aun pendientes de cobro, pertenecientes á anteriores sorteos, las siguientes:

Núm. 28134 amortizada en 1.º de diciembre de 1869.  
» 27718 id. 1.º de abril de 1870.

Desde mañana 31 y en los dias 2, 3 y 4 de enero próximo de 9 de la mañana á 1 de la tarde se satisfará su importe en estas oficinas.—Barcelona 30 diciembre de 1872.—P. A. del Consejo de administracion.—El secretario, Victor Gebhardt.

—Sociedad Catalana para el alumbrado por gas.—La Junta directiva de esta Sociedad ha acordado señalar los dias 2, 3 y 4 de enero próximo de 10 á 12, para ratificar á los señores obligacionistas el coupon núm. 3, para lo cual se servirán pasar anticipadamente á esta administracion á recoger las correspondientes facturas. Los señores que no hayan acudido en los dias señalados, podrán efectuarlo los miércoles en las mismas horas. Barcelona 28 de diciembre de 1872.—P. A. de la J. D.—El vocal secretario, Magin Via.

—Compañia de los ferro-carriles de Zaragoza á Pamplona y Barcelona.—En atencion á las criticas circunstancias por que viene atravesando el servicio de estos ferro-carriles, esta Compañia se ve precisada á limitar la circulacion de sus trenes en la seccion de Cervera á esta capital al trayecto comprendido entre Barcelona y Tarrasa, y por lo tanto, desde el dia 1.º de enero se hará el servicio á las horas que á continuacion se expresan:

Via ascendente.—Salidas de Barcelona: á las 8 y 30 de la mañana, y á las 4-30 idem de la tarde.—Llegadas á Tarrasa: á las 9 y 53' de la mañana, y á las 6 y 2 idem de la tarde.

Via descendente.—Salidas de Tarrasa: á las 6 y 45' de la mañana y á las 2 y 20 idem tarde.—Llegadas á Barcelona: á las 8 de la mañana y á las 3 y 45' tarde.

Los trenes serán mixtos y únicamente admitirán viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

Todo lo que se anuncia al público para su debido conocimiento. Barcelona 30 de diciembre de 1872.—El director general, M. Dávila.

## CRONICA JUDICIAL.

Don José Viver y Fatjó, abogado, juez municipal del distrito del Pino de la ciudad de Barcelona.—Por el presente primer pregon y único edicto, cito, llamo y emplazo á Sebastian Pi y Costa, natural de San Vicente dels Horts, vecino de Barcelona, soltero, hornero, de edad de veinte y dos años, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca á este Juzgado municipal el día nueve del próximo diciembre á las diez de su mañana para celebrar juicio de faltas por hurto de dinero en la taberna número cuatro de la calle del Hospital; bajo apercibimiento de pararle los perjuicios que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á veinte y siete noviembre de mil ochocientos setenta y dos.—José Viver.—Por mandado de S. S.—Juan B. Fauró, secretario.

—En virtud de lo mandado por el señor don Camilo Gallego, juez decano de los de primera instancia de esta capital, con providencia del día de ayer recaída en méritos de un expediente instruido á consecuencia de comunicación del Excmo. señor capitán general interino de la isla de Cuba; se ha acordado por este Decanato la prohibición de la negociación de una libranza de seis mil pesos á favor de don Ildefonso Armengol, habitante en esta propia ciudad, calle Bajada de Viladecols, núm. dos (bis), contra don José Campo. Lo que se hace saber á los efectos correspondientes.—Barcelona tres de diciembre de mil ochocientos setenta y dos.—Por mandado de S. S.—Marcelo Planas y Casals, escribano secretario. -r

## CORREO NACIONAL.

Madrid 27 de diciembre.—De la «Correspondencia de España.»

Un diario radical asegura que la abolición de la pena de muerte por delitos políticos se llevará á cabo muy pronto.

—La la «Política» de anoche atribuye gran trascendencia á los acuerdos tomados en la reunion de la nobleza, y añade que «por mas que una y otra vez se protestara» allí que la reunion no tenia objeto alguno político, es imposible dejar de dársele la satisfaccion con que todos vieron de nuevo al duque de la Torre en las reuniones de la grandeza, de la que hacia cuatro años estaba apartado por cuestiones esencialmente políticas.»

—Para «Tertulia» la reunion de la nobleza ha sido una reunion de invalidos, puesto que á juicio de aquel colega, hoy nada significa.

—Toda prensa se ocupa de la reunion de la nobleza; y excepto los diarios radicales y republicanos, todos la dan una grande importancia y la conceden altísima significacion.

—Parece que don Carlos de Borbon ha ido á pasar las fiestas de Navidad en Suiza en compañía de su esposa doña Margarita.

—El domingo probablemente habrá gran reunion en la Tertulia progresista, y asistirá el señor Ruiz Zorrilla.

—El general Baldrich ha conferenciado hoy con el presidente del Consejo.

—A las exequias celebradas hoy en Atocha por el alma del general Prim han asistido los ministros de Hacienda, Fomento, Ultramar y Gracia y Justicia. El señor Ruiz Zorrilla no ha podido concurrir por impedírselo otras apremiantes atenciones; pero ha asistido en su nombre el subsecretario de la presidencia.

—El señor Martos se retiró anoche del consejo algo indispuerto, y seguía hoy delicado de salud.

—Anuncia la «Iberia» y la «Epoca» lo confirma, que se han dirigido anónimos á varias familias de la aristocracia, amenazándolas con incendiar sus palacios si insultan la miseria dando reuniones en sus casas.

Parece que algunas familias han suspendido los bailes que tenían anunciados, intimidadas por aquellas amenazas.

—Parece que en Madrid se va á celebrar un gran «meeting» á favor del proyecto de reformas en Puerto Rico, presentado por el gobierno á las Cortes.

—En varias provincias se están formando contra exposiciones en apoyo de las reformas en Puerto Rico.

—Al paso que por Madrid se hace circular el rumor de que se preparan graves trabajos en contra de la situacion por determinados partidos políticos, muchos hombres importantes de esos mismos partidos aseguran que nada intentan ni aconsejarán fuera de la legalidad.

—El señor Olózaga, no obstante lo que dice la «Epoca», está conforme con el pensamiento del gobierno respecto de las reformas de Puerto Rico, según nuestros autorizados informes.

—En los círculos políticos se hablaba hoy con insistencia de que los disidentes en la cuestion de Ultramar votarán al fin, al lado del gobierno. Algunos, sin embargo, de los mas opuestos, aseguran que cesará su ministerialismo cuando se vote la abolición de la esclavitud.